

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16076 REAL DECRETO 1372/1996, de 31 de mayo, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Enrique Ruiz Vadillo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de febrero de 1996,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Enrique Ruiz Vadillo, Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, en situación de Servicios Especiales, por cumplir la edad legalmente establecida el día 15 de julio de 1996, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1996.

Desarrollado todo el proceso que marca la citada Orden de convocatoria en relación con los aspirantes seleccionados,

Este Ministerio, en cumplimiento de la citada sentencia, ha dispuesto:

Primero.—Incluir en el anexo I de la Orden de 27 de octubre de 1993 por la que se nombran funcionarios de carrera a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 1992 y, por tanto, nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de «Tecnología Administrativa y Comercial», a don Bruno Garrido Ruiz, con documento nacional de identidad número 31.395.752, número de registro de personal 3139575235 y fecha de nacimiento de 28 de septiembre de 1954, con los mismos derechos que los de aquellos que fueron nombrados a través de la Orden de 27 de octubre anteriormente citada.

Segundo.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 24 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

16077 ORDEN de 24 de junio de 1996 por la que se incluye a don Bruno Garrido Ruiz en la Orden de 27 de octubre de 1993 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Por sentencia de fecha 5 de febrero de 1996, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Quinta) de la Audiencia Nacional, se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Bruno Garrido Ruiz contra la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 12 de marzo de 1993, desestimatoria del recurso de reposición promovido contra la Orden del mismo Ministerio de 7 de agosto de 1992 por la que se publican las listas de aspirantes que habían superado los procedimientos selectivos de ingreso y acceso, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 5 de mayo de 1992.

UNIVERSIDADES

16078 RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», Departamento de Física Aplicada, a don Luis Alonso Romero.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso de méritos, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 1 de agosto de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso de méritos